I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2002001069 /2009

Cerrillos, 24 JUN. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3766/2009; el Ordinario N°500/549/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N° 800/350/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N° 1000/208/2009 de la Dirección Juridica; Fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/2899/2009; Fotocopia de la carta solicitud de la directiva del Centro Cultural Cerrillos; el Decreto Supremo N°2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. N°458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal N°2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud presentada por doña Maria Luisa Figueroa G., en representación del **"CENTRO CULTURAL CERRILLOS"**, **Personalidad Jurídica N° 17-92.**

El Certificado para recibir beneficios de rebaja de permiso de edificación del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos, correspondiente a la solicitante.

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99% en el pago de Derechos Municipales de la propiedad que será destinada a Sede Social del **"Centro Cultural Cerrillos"** ubicada en Avenida El Mirador N° 655, comuna de Cerrillos, correspondiente al expediente N°1105/08, en atención a los informes emitidos por la Dirección Juridica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2020 001069 /2009

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Organización
Página Web